

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2025 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 156 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna independiente, a 156 plazas de la categoría de Técnico/a de Gestión del Ayuntamiento de Madrid, convocadas por Resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de fecha 13 de febrero de 2025, en su sesión celebrada el día 28 de enero de 2026, y de conformidad con lo previsto en la Base 5, punto 4, de las Bases Generales de fecha 16 de octubre de 2020, que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente del personal funcionario, adoptó acuerdos en relación con las solicitudes de adaptación.

Detectado error en el anuncio publicado el tablón de edictos con fecha 4 de febrero de 2026 se corrige el mismo:

Donde dice:

Número de solicitud	Adaptación
20250313164	De conformidad con el Dictamen del Equipo de Valoración y Orientación del Centro Base nº 6 de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid, en la Junta de Valoración celebrada el día 30/05/2025. Se concede: Tiempo: procede aumentar 15 minutos por hora de examen. Tiempo Total: 113 minutos para el primer ejercicio y 75 minutos para el segundo ejercicio.

Debe decir:

Número de solicitud	Adaptación
20250313164	De conformidad con el Dictamen del Equipo de Valoración y Orientación del Centro Base nº 6 de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid, en la Junta de Valoración celebrada el día 30/05/2025. Se concede: Tiempo: procede aumentar 15 minutos por hora de examen. Tiempo Total: 123 minutos para el primer ejercicio y 75 minutos para el segundo ejercicio.

Información de Firmantes del Documento



Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Luis Alberto Sillero Gómez

Información de Firmantes del Documento



LUIS ALBERTO SILLERO GOMEZ - INSPECTOR DE SERVICIOS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/03/2026 11:02:29
CSV : CZGC6CX25EKQNPZY

